



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

9800

Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP13-2020-IG)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública durante **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

SÓLLER. Promovido por VALL DE SOLLER ENERGIA SL para la declaración de interés general del proyecto de nuevas redes AT para interconexión de los CT Sa Taberneta i Ses Marjades con los CT Futbol y Can Rave en el tramo MA2123 -MA2122 Ses Marjades. (004 /2020-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, 15 de octubre de 2020

El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Jaume Munar Fullana

